

RESOLUCION N° 181/2022

Paraná, 1 de noviembre de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 157/2022 de fecha 05 de Octubre de 2022, se designó a la Dra. María Florencia Acuña, como Fiscal Auxiliar N° 12 Interina de la ciudad de Paraná, habiendo tomado posesión del cargo en fecha 11/10/2022, quedando temporalmente vacante el cargo de Fiscal Auxiliar N° 1 de la UFI Diamante.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI de Diamante, **y encontrándose en el cargo designada como suplente la Dra. Romina Vanesa Blasich se hace preciso realizar el cambio de carácter el cargo de Fiscal Auxiliar**, pasando de ser Fiscal Auxiliar Suplente N° 1 de la Ufi Diamante a **FISCAL AUXILIAR INTERINA N° 1 DE LA JURISDICCION DIAMANTE.**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

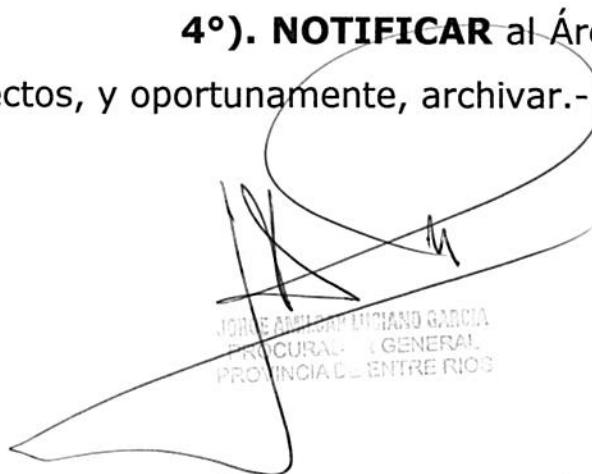
1°). DESIGNAR a la Dra. ROMINA

VANESA BLASICH, D.N.I. 34.810.763, actual Fiscal Auxiliar N° 1 Suplente de la UFI Diamante, como **FISCAL AUXILIAR INTERINA de la UFI DIAMANTE**, en forma retroactiva al 11/10/2022 y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, realice la toma de posesión respectiva.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

4º). NOTIFICAR al Área Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS